



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Res. CD ECO N° 1375 - 24
Expte. N° 6616/24
Salta, 12 3 AGO 2024

Visto: la presentación mediante la cual el alumno de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, Cr. Darío Martín Lasse, solicita la aprobación de su proyecto de trabajo final sobre el tema "MODELO DE AUDITORIA CONTINÚA APLICADO A UNA PYME DEL SECTOR PECUARIO.", y;

Considerando:

Que el alumno registra aprobados todos los módulos de la carrera, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera, obrando a fs. 47 el Estado Curricular.

Que la presentación efectuada desde fs. 1 a 25 se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 017/16 y modificatoria Res. CD ECO N° 462/19- Plan de Estudio – ANEXO II, art 26: "El maestrando cuenta con un plazo de dos (2) años para presentar la Tesis en forma escrita, a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis y del director propuesto. Este plazo podrá prorrogarse por un (1) año mediante informe fundado del director y por única vez".

Que por Res. CS N° 022/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría y se ratifica el plan de estudios aprobado por Res. CD ECO N° 017/16.

Que a fs. 2, la Mg. Leila Di Russo, presta conformidad para actuar como Directora del trabajo final propuesto.

Que el Comité Académico de la carrera emite el Acta N° 5 obrante a fs 48 a 50.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 51.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 52 y 53.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/2024 celebrada de manera presencial el día 13.08.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

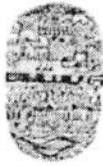
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título "MODELO DE AUDITORIA CONTINÚA APLICADO A UNA PYME DEL SECTOR PECUARIO.", presentado por el





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Res. CD ECO N° 375 - 24

Expte. N° 6616/24

Cr. Darío Martín Lasse, DNI N°: 33.999.852, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

ARTICULO 2°.- Designar a la Mg. Leila Di Russo, DNI: 20.778.410 como Directora del citado Trabajo Final.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Cr. Darío Martín Lasse, a la Mg. Leila Di Russo, y a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
melg/crlg

Handwritten mark

Handwritten signature
Esp. Teodolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa



Handwritten signature

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa